



DECRETO N° 516 /

LAJA, Febrero 21 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Ord N°500 de fecha 30.06.11 Postula Proyecto correspondiente al Fondo Regional de Iniciativa Local 2011 FRIL.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Infraestructura Cancha Municipal Asociación Rayuela" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 08.02.12.
- 3.- Resolución Exenta N° 467 de fecha 10.02.12
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Infraestructura Cancha Municipal Asociación Rayuela"
- 2.- Proceder a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento Infraestructura Cancha Municipal Asociación Rayuela"

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Infraestructura Cancha Municipal Asociación Rayuela" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 08.02.12.
- 2.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Público.
- 3.- **APRUEBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible para este proyecto es de M\$49.986
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/MVG/PMP/GSR/cmi
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233